QUERÉTARO
MUNICIPIO

Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro

ACTA DE ASAMBLEA
RENOVACIÓN DE CONSEJO TEMÁTICO DE DESARROLLO RURAL

Asamblea de Renovación del Consejo Temático de Desarrollo Rural	***Sesión Ordinaria***: 02/2019 Asamblea de Elección
Convoca: Dirección de Concertación y Participación Ciudadana	***Fecha:*** 14 de marzo de 2019
	Hora de inicio: *17:00 hrs.*

Lugar: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "EL TEPETATE" Calle Héroe de Nacozari sin número Col. Las Rosas, Centro Histórico. Tel. 340 27 30 correo: consejostematicosmunicipales@gmail.com

PARTICIPANTES

Núm.	*Nombre*	*Cargo*
1	LIC MANUEL PABLO RAFAEL PEREZ CASCAJARES	COORDINADOR TEMATICO
2	ING. ROBERTO ITURRALDE SANCHEZ	COORDINADOR SUPLENTE
3	DR. JORGE LUIS OLMOS VELAZQUEZ	CONSEJERO
4	ING. JUAN MANUEL SANCHEZ SANTIBAÑEZ	CONSEJERO
5	ING. RODRIGO PUGA CASTRO	CONSEJERO
6	M.A. ISELA PRADO REBOLLEDO	CONSEJERA
7	MVZ. AZAEL HERNANDEZ AGUILAR	CONSEJERO
8	LIC. JOSE ANGEL CARNICERO MACDONALD	CONSEJERO
9	LIC. RAMON CARNICERO GONZALEZ	CONSEJERO HONORIFICO
10	MVZ. LUIS ALBERTO MUÑOZ RAMIREZ	CONSEJERO
11	LIC. HILDA MANZANDO CASTILLO	CONSEJERA
12	LIC. LUIS ALBERTO MUÑOZ RAMIREZ	DIRECTOR DE DES. RURAL Y AGROPECUARIO
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

ORDEN DEL DIA

1.- Registro de Asistencia y determinación de quórum
2.- Bienvenida por la persona que preside la Asamblea
3.- Designación de un Secretario y dos Escrutadores
4.- Lectura de orden del día
5.- Procedimiento de elección.
6.- Elaboración y firma del acta de asamblea.

ACTA DE ASAMBLEA DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO TEMÁTICO DE DESARROLLO RURAL. ELECCIÓN DE COORDINADOR/A PROPIETARIO/A Y COORDINADOR/A SUPLENTE.

QUERÉTARO
MUNICIPIO

Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro

ACTA DE ASAMBLEA
RENOVACIÓN DE CONSEJO TEMÁTICO DE DESARROLLO RURAL

En 1ª convocatoria, siendo las 17:00 horas, da inicio la Asamblea, presidida por la Lic. JANETH AGUILAR MERCADO conforme al orden del día establecido.

De entre las/los consejeros presentes se designa como secretaria/o a
ING. RODRIGO PUGA CASTRO

Y como escrutadores a:
MVZ. AZAEL HERNANDEZ AGUILAR

LIC. RAMON CARNCERO GONZALEZ

El/la presidente de la Asamblea da lectura al orden del día.

Acto seguido el/la presidente informa y explica a la Asamblea el motivo de la reunión; el procedimiento para las elecciones de coordinador/a propietario y coordinador/a suplente; y las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los cargos que se va a elegir.

Las/los candidatos a los cargos a elegir, expresan ante la Asamblea su consentimiento para participar, y hacen uso de la voz para mencionar sus propuestas y la documentación entregada previamente para tal efecto, siendo las/los siguientes ciudadanos:

Para coordinador/a propietario:

ING. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SANTIBAÑEZ

Para coordinador/a suplente:

DR. JORGE LUIS OLMOS VELÁZQUEZ

Terminada de presentación y previa entrega a las/los consejeros de las boletas para la elección, se procede a la votación directa y secreta, en primer término para elegir coordinador/a propietaria y enseguida la votación para elegir coordinador/a suplente, resultando electos las/los siguientes:

QUERÉTARO
MUNICIPIO

Sistema de Consejos
de Participación Ciudadana
del Municipio de Querétaro

ACTA DE ASAMBLEA
RENOVACIÓN DE CONSEJO TEMÁTICO DE DESARROLLO RURAL

COORDINADOR/A PROPIETARIO:

Nombre: _____
Domicilio _____
Teléfono/ _____

COORDINADOR/A SUPLENTE

Nombre _____
Domicilio: _____
Teléfono/ _____

El/la presidente de la Asamblea solicita la manifestación de voluntad de las/los ciudadanos que deseen seguir participando como consejeras en el Consejo Temático de Desarrollo Rural.

El/la Secretario levanta el acta de asamblea, para la firma de el/la presidente, el/la secretario y las/los escrutadores.

Procedimiento que se realiza con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.

Aviso de Privacidad. El propósito del tratamiento de los datos personales inscritos en el presente documento será para fines estadísticos y de difusión institucional que contemplan datos escritos, fotografías, videos y/o grabaciones. Se indica que en el caso de aquellos datos personales que requieran del consentimiento del titular, podrá manifestar su negativa para su tratamiento, en el teléfono 340 27 30. Aún en el caso de que no ejerza su derecho de oposición, en la eventual versión pública que se llegase a realizar, se suprimirá la información confidencial y de datos personales sensibles que pueda contener. Conforme con los artículos 6º., Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correlacionados con los artículos 20, 21, 27 y 28 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como con los artículos 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y los artículos 12, 15, 17, 20, 21, 22, 53, 61, 63 y 122 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Nombre y firma Presidente/a	Nombre y firma Secretaria/o
Nombre y firma Escrutador/a	Nombre y firma Escrutador/a